

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS, ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A., PROETCON. CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 17h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Cdla. Bolivariana, Av. Simón Rodríguez Solar 12 Manzana B, se reúne la Junta General Ordinaria de socios de la compañía "PROYECTOS, ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES S.A., PROETCON", Arq. MILTON OMAR ZAMBRANO CHALEN, socio que tiene 200 participaciones sociales de \$1,00 cada una, el Sr. MELVIN ANDRES ZAMBRANO CHALEN, socio que tiene 200 participaciones sociales de \$1,00 cada una, el Sr. MARCEL FEDERICO LOOR LAVERDY, socio que tiene 200 participaciones sociales de \$1,00 cada una, y el Sr. RODRIGUEZ FUENTE LUIS ARTURO, socio que tiene 200 participaciones sociales de \$1,00 cada una, lo que representa todo el capital suscrito y pagado de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de esta compañía, quien declara que acepta la celebración de esta Junta General Ordinaria para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1) Lectura de la memoria del Gerente General de esta compañía por el ejercicio económico que ha tenido la misma en el año 2012.
- 2) Estudio del Balance General y demás cuentas anexas del año 2012.
- 3) A considerar y resolver sobre cualquier punto que fuera sometido por alguno de los socios a la Junta General reunida.

Preside esta Junta el titular de la misma Arquitecto MILTON OMAR ZAMBRANO CHALEN y actúa como secretaria la Señora LOURDES AZUCENA MOLINA CONSTANTE. Una vez cumplidos estos requisitos, el Presidente de esta junta la declara legalmente instalada y manifiesta que sobre el primer punto del objeto aprobado se trate, y por lo tanto indica al secretario lea el informe del ejercicio económico que ha tenido esta Compañía en el año dos mil doce y una vez leídos estos documentos se los pone a disposición de los señores asistentes.

A continuación el Presidente dispone que se trate sobre el segundo punto del objeto aprobado y consecuentemente ordena al secretario se lea el Balance General y las demás cuentas anexas por el ejercicio del año dos mil doce y que han sido presentados por el Gerente General, una vez leídos estos documentos se los pone a consideración de los asistentes.

De lo referidos balances y cuentas anexas se establece que en el periodo económico del año dos mil doce esta compañía ha obtenido una pérdida de \$ 89,38.

Acto seguido el Presidente dispone que se trate sobre el tercer punto de la convocatoria y en tal virtud manifiesta que como se ha leído y considerado debidamente la memoria, el informe del balance y las demás cuentas anexas del ejercicio económico del año dos mil doce de esta compañía, se deben dictar las resoluciones correspondientes.

Esta Junta General por unanimidad de votos aprueba los antes mencionados documentos por el ejercicio económico del año dos mil doce, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso, para que se proceda a la redacción de la presente acta.

Transcurrido el tiempo se reinstala la sesión con los mismos accionistas concurrentes, y pide que se lea la presente acta que es aprobada por unanimidad. Finalmente se declara terminada esta junta a las 18h30.

Certificamos que esta es una fiel copia de original que reposa en el libro social.



LOURDES MOLINA CONSTANTE
Secretario